



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 22 de marzo de 2018

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación Moody’s ha notificado hoy la subida del rating del Grupo Kutxabank a Baa2 / P2 perspectiva estable. La mejora de su capital, su capacidad para generar resultados incluso en un entorno de tipos bajos como el actual, su continua mejora en términos de riesgo, y la sólida posición de liquidez son los indicadores que han motivado esta subida:

	Rating actual	Rating anterior
Baseline Credit Assessment (Rating intrínseco)	baa2	baa3
Long-term Bank Deposit (Rating largo plazo)	Baa2	Baa3
Short-term Bank Deposit (Rating corto plazo)	P-2	P-3
Long-term Counterparty Risk Assessment	Baa1 (cr)	Baa1 (cr)
Short-term Counterparty Risk Assessment	P-2 (cr)	P-2 (cr)
Perspectiva	Estable	Positiva

Es el tercer año consecutivo que Moody’s mejora el rating de Kutxabank, que se suma a las subidas que realizaron también el pasado año las otras dos principales agencias de calificación crediticia -Fitch (BBB+) y S&Ps (BBB)-, lo que refleja la positiva valoración que las diferentes agencias de rating muestran sobre la evolución del Grupo.

Atentamente,